

CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL DESDE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PSICOLOGÍA HASTA LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL (1954 - 2010)

Campodonico Nicolás

Talak Ana María (Dir.)

Laboratorio de Historia de la Psicología (LABHIPS), Facultad de Psicología, UNLP.

nicolas.campodonico.86@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Psicología, Política Pública, Salud Mental.

Partimos de reconocer que los problemas que atraviesan el campo de la Salud Mental en Argentina provienen de sus orígenes. El problema en que este trabajo se inscribe resulta del tema más general de las respuestas a través de las políticas públicas en el campo de la salud mental a las diferentes cuestiones clínicas y sociales que se presentan en este campo. Las consultas en el ámbito de la salud pública constituyen una problemática de interés en el campo de las diferentes orientaciones teórico-clínicas así como una preocupación marcada en el abordaje por parte del Estado en la salud pública. Es así, que en el contexto de los cambios actuales, las políticas sociales y entre ellas las de salud en particular se ven severamente transformadas en la redefinición de las funciones del Estado. Las prácticas en salud mental son, obviamente, atravesadas por estas políticas que generan preocupaciones y ocupaciones, análisis y reflexiones e implican movimientos y transformaciones constantes en dicho campo. Por este motivo, nos proponemos en el actual proyecto analizar los avatares y contextos sociales, políticos, culturales, económicos, por los que ha atravesado en la historia de nuestro país, las formulaciones y aplicaciones de políticas públicas en salud mental, tomando como período referencia desde: la profesionalización de la Psicología a partir de 1954 hasta la formulación de la Ley Nacional de Salud Mental en 2010. Para de esta forma historizar los avatares e implicancias que se suscitaron en este período. Esto resulta importante porque la historia nos ayuda a tener una perspectiva

genealógica de los actuales problemas, es decir, en otras palabras, nos ayuda a entender el presente, no solamente, lo que se nos presenta como conflictivo dentro de nuestro campo, sino también aquello que se nos aparece como incuestionable. Cada ciencia y cada profesión tiene un relato de su desarrollo y un mito de sus orígenes, y resulta interesante cómo desde una mirada crítica se puede analizar la "historia oficial" y empezar a reconstruir otras historias, para repensar nuestro presente y proyectar el futuro. (Ostrovsky, 2010) Por lo cual también resulta interesante plantear la implicancia en nuestra identidad profesional que tuvieron las consecuencias de las legislaciones nacionales de cada momento de nuestro país. Este análisis apuntará a contribuir al examen de los dilemas y los desafíos de las prácticas de la psicología, frente a las políticas y discursos hegemónicos en determinados momentos.

REFERENCIAS

- Ley Nacional Argentina de salud mental N° 26657. (2010). Ministerio de Salud de la Nación Argentina. 2013.
- Ostrovsky, A (2010). Carlos Octavio Bunge y el feminismo. En memorias de II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación VII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires.

HACIA UNA COMUNICACIÓN EMOCIONAL: PERSPECTIVAS, NECESIDADES Y DESAFÍOS DE LAS EMOCIONES EN LAS NARRATIVAS SUBJETIVAS POSTMODERNAS

Carnero Camila

Garay Carlos (Dir.), Valentino Alejandra (Codir.)

Laboratorio de Psicología Comunitaria y Políticas Públicas (LACOPP), Facultad de Psicología, UNLP.

camilacarnero@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Emociones, Giro afectivo, Comunicación.

Esta propuesta de investigación está dirigida a indagar, describir y comprender las narrativas que habitan las emociones de los sujetos postmodernos a través de la concreción de un estudio comparativo-descriptivo que explore estas experiencias dentro de la ciudad del Gran La Plata. Para ello, se seleccionarán y analizarán distintos corpus teóricos existentes en el área, y se intentará describir, explorar y relacionar las connotaciones y denotaciones de éstos discursos predominantes, puestos en diálogo con entrevistas confeccionadas a distintos sujetos que nutrirán

de insumo experiencial y biográfico esta investigación. El objetivo es Contribuir a la producción de sentidos subjetivos y colectivos en torno a la emocionalidad y la afectividad como un nuevo paradigma identitario y referencial, ético, poético y estéticamente constitutivo, mediante el estudio, debate y comparación de corpus teóricos y metodológicos existentes, con el fin de fundar el concepto de la Comunicación Emocional, como síntesis narrativa de la actualidad subjetiva que transitamos como individuos, y como sociedad.